

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "AGUAS DEL ECUADOR AGUACEL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de marzo del 2015 a las 16H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada AGUAS DEL ECUADOR AGUACEL S.A.: 1) La compañía BELSOSA S.A., debidamente representada por el señor Víctor Ferretti Ugarte en calidad de presidente ejecutivo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 2) La compañía INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., debidamente representada por su Gerente, el señor Alexander León Merino, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 3) La compañía ZARIALSA S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Segundo Maquilon Meza, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800), distribuido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Víctor Ferretti Ugarte y para que intervenga como Secretario Ad – Hoc al señor Segundo Maquilon Meza, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. –

Acto seguido el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime.

De inmediato la Ingeniera, Ana Miriam Vanegas, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2014, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2014; luego de las correspondientes deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 17H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- .- **f) Víctor Ferretti Ugarte, Presidente ad-hoc de la Junta, BELSOSA S.A.- Accionista debidamente representada por Víctor Ferretti Ugarte en calidad de Presidente; Segundo Maquilon Meza, Secretario Ad – Hoc de la Junta, ZARIALSA S.A.- Accionista debidamente representada por el Gerente General Segundo Maquilon Meza; y, INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A., Accionista. Debidamente representada por el señor Alexander León Merino, en calidad de Gerente**

***CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía AGUAS DEL ECUADOR AGUACEL S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 17 de Marzo de 2015.



SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGUAS DEL ECUADOR AGUACEL S.A.". CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

1. **BELSOSA S.A.**, debidamente representada por el Víctor Ferretti Ugarte en calidad de Presidente, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. **ZARIALSA S.A.**, debidamente representada por Segundo Maquilon Meza en calidad de Gerente General propietario de cuatrocientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
3. **INTERNATIONAL BUSINESS DATAFORSA S.A.** debidamente representada por Alexander León Merino en calidad de Gerente propietario de cuatrocientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2015

Lo certifico,



SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA